

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PARFINE S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado entre las calles Gallegos Lara No. 608 y Ayacucho, a los 12 días del mes de abril del 2017, siendo las 9h00 se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PARFINE S.A."

El secretario de la Junta, el Sr. MARCELO NICOLINO GANDO CAÑARTE, constata la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. JULIO EDUARDO GOMEZ MORA, propietario del 87,50%, y la Sra. RUTH ALICIA RAMIREZ POZO, propietaria del 12,50%, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

**UNICO PUNTO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

Preside la sesión el Sr. EDUARDO XAVIER LOPEZ CAÑARTE, representante legal de la compañía "PARFINE S.A.", actúa como secretario el Sr. MARCELO NICOLINO GANDO CAÑARTE.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

**APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

El orden del día es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la junta pregunta a los accionistas si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción, no habiendo mas asuntos que tratar el Presidente y Secretario de la reunión le imparten aprobación a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por el 100% de las acciones compañía "PARFINE S.A."

Luego de analizar y revisar los estados financieros del año 2016, la moción es aprobada por la sala en forma unánime.

Guayaquil, 31 de marzo de 2017.

Señor  
EDUARDO JAVIER LOPEZ CAÑARTE  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "PARFINE S.A.", reunida el día de hoy lo ha designado GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS.

De conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

"PARFINE S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgado ante el Notario Séptimo del cantón de Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 16 de noviembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 del mismo mes y año.

Atentamente,

  
Sr. MARCELO NICOLINO GANDO CAÑARTE  
Secretario de la sesión

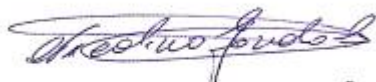
Declaro: Que ACEPTO el cargo de Gerente General de la compañía "PARFINE S.A.", otorgado a mi favor por la Junta Universal y extraordinaria de Accionistas de dicha compañía, celebrada el 31 de marzo del 2017.

  
EDUARDO JAVIER LOPEZ CAÑARTE  
CI. 0918166117  
Nacionalidad: ecuatoriana

Siendo las 11 am, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron como Presidente y Secretario.



EDUARDO XAVIER LOPEZ CAÑARTE  
Presidente ad-hoc de Junta



MARCELO NICOLINO GANDO CAÑARTE  
Secretario ad-hoc de junta